

**EXPTE.Nº 0524-98**

**RESOLUCION**

ARTICULO 1º) Que se dé cumplimiento al proyecto resultante ganador en el año 1994 por el Instituto Ceferino Namuncurá de Oriente en el primer Concurso del Concejo Deliberante Estudiantil, referente a la creación de un Camping Municipal en el Balneario Marisol.-

ARTICULO 2º) La partida presupuestaria para la realización de dicho proyecto se afectará en los ejercicios 1999 y 2000, respectivamente en parte iguales, y bajo los items que se consideren convenientes.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 26 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0250/98